



1
2
3 **MUNICIPALIDAD DE NARANJO**
4 **ACTA DE LA SESION ORDINARIA N° 27 DEL 07 DE JULIO DEL 2014.**

5
6 Acta de la Sesión Ordinaria número 27 Celebrada por el Concejo Municipal a las
7 dieciocho horas del Lunes 07 de julio del 2014 en el Palacio Municipal de Naranjo en
8 el distrito primero.

9
10 **MIEMBROS PRESENTES: REGIDORES PROPIETARIOS:** Presidente Hans Adrián Corrales
11 Morales, señor Carlos Alfaro González, señor Gilberto Ruiz Vargas, señora Alicia Alfaro
12 Castro y Señor Nicolás Corrales Barrantes.

13
14 **REGIDORES SUPLENTE:** Señora María de los Ángeles Mora Varela, señor Ovidio Rojas
15 Cubero, señor Geovanny Solano Venegas. **SINDICOS PROPIETARIOS:** Señor Manuel
16 Ángel Rodríguez Pérez, Señora Marjorie Sánchez Brenes, Señor Rolando Castro Porras
17 y Señora Mayra Fonseca Bolaños, **SINDICOS SUPLENTE:** señora Xinia María Pérez
18 Hidalgo, Señora María Isabel Villalobos Carvajal y señor Olivier Segura Cabezas.

19 **FUNCIONARIOS MUNICIPALES:** Licda. Olga Marta Corrales Sánchez Alcaldesa, Ing.
20 Francisco Elizondo Acuña y la Licda. Gabriela López Vargas Secretaria interina para
21 el levantamiento de la presente acta.

22
23 **ARTICULO 1.** Saludo y comprobación del quórum por parte del Presidente Municipal

24
25 **ARTICULO 2.** El Presidente Municipal lleva a cabo una oración.

26
27 **CAPITULO N° 1**

28
29 **ARTICULO 3.** Se lee y aprueba el orden del día, para la sesión ordinaria número 27 del 07
30 de julio del 2014.

31 **CAPITULO N° 2**
32 **ATENCIÓN DE LOS VISITANTES**

33
34 **JURAMENTACIONES**

35
36 **ARTICULO 4.** Se procede a juramentar a los integrantes de la Comisión Especial para el
37 Adendum de Cementerios del Cantón de Naranjo.

38
39 **ACUERDO SO-27-256-2014.** El Presidente procede a juramentar al Regidor Carlos Alfaro,
40 Síndico Olivier Segura, funcionaria Sindy Umaña encargada de Servicios Generales y la
41 Licda. Rosibel Monge Asesora Legal, como integrantes de la Comisión Especial para el

42 **Adendum de Cementerios del Cantón de Naranjo, y les autoriza a iniciar labores.**
43 **Acuerdo en firme por unanimidad.-**

44
45 AUDIENCIAS

46
47 **ARTICULO 5.** Se recibe a la señora Sindy Umaña Encargada del Cementerio y Servicios
48 Generales, la cual expone lo solicitado en temas del Cementerio de Naranjo, la cual
49 expone lo siguiente:

50
51 **Cementerio Municipal de Naranjo**

52 **REGLAMENTO, GACETA No.216, viernes 8 noviembre 2013**

53
54 Artículo 11:

55 “El permiso especial de uso sobre las parcelas de los cementerios municipales, tendrá
56 una vigencia de diez años, pudiendo ser prorrogables por períodos iguales. Para tal
57 efecto la Administración confeccionará los correspondientes contratos de uso
58 entendiéndose éstos contratos de adhesión, los cuales serán aplicados por la
59 administración del cementerio y firmados por el permisionario y la Alcaldía Municipal”.

60
61 A PARTIR DE MARZO:

- 62 • Se inicia proceso de redacción y elaboración de los diferente contratos de
63 arrendamiento de parcelas en el Cementerio Municipal. (Asesoría Legal).

64
65 **TIPOS DE CONTRATOS:**

- 66
67 • Renovación Contrato Arrendamiento Parcela en el Cementerio Municipal de
68 Naranjo [G:\CEMENTERIO\FORMULARIOS_CEMENTERIO\contrato_cementerio_](G:\CEMENTERIO\FORMULARIOS_CEMENTERIO\contrato_cementerio_RENOVACION-DOÑA OLGA.docx)
69 [RENOVACION-DOÑA OLGA.docx](G:\CEMENTERIO\FORMULARIOS_CEMENTERIO\contrato_cementerio_RENOVACION-DOÑA OLGA.docx)
- 70 • Contrato Primera vez Arrendamiento Parcela en el Cementerio Municipal de
71 Naranjo. [G:\CEMENTERIO\FORMULARIOS_CEMENTERIO\contrato_primera_vez_](G:\CEMENTERIO\FORMULARIOS_CEMENTERIO\contrato_primera_vez_DOÑA OLGA.docx)
72 [DOÑA OLGA.docx](G:\CEMENTERIO\FORMULARIOS_CEMENTERIO\contrato_primera_vez_DOÑA OLGA.docx)
- 73 • Contrato Arrendamiento Temporal de Fosa a Cinco Años
74 [G:\CEMENTERIO\FORMULARIOS_CEMENTERIO\ARRENDAMIENTO_FOSA](G:\CEMENTERIO\FORMULARIOS_CEMENTERIO\ARRENDAMIENTO_FOSA_MUNICIPAL.docx)
75 [MUNICIPAL.docx](G:\CEMENTERIO\FORMULARIOS_CEMENTERIO\ARRENDAMIENTO_FOSA_MUNICIPAL.docx)
- 76 • Se empieza a brindar la información e incentivar a los concesionarios de
77 derechos para que realicen el trámite de firma de contrato.
- 78 • Paralelamente se van haciendo llamadas telefónicas a las personas que ya
79 habían venido a cancelar la anualidad de Aseo y ornato del Cementerio, a
80 principios del 2014. (enero y febrero) para informarles del trámite del contrato

81 **REQUISITOS:**

- 82 • 1.-Derecho a nombre de Persona Física.

- 83 • 2.-Derecho a nombre de Familia XXX.
- 84 • 3.-Derecho a nombre de persona fallecida o de dos personas.
- 85 G:\CEMENTERIO\FORMULARIOS CEMENTERIO\DECLARACION DE DERECHO USO
- 86 PARCELA.docx.
- 87 • Tener certeza de que la autorizante es la persona que firma.
- 88 • Tal trámite legal involucra a terceros cuyos derechos pueden ser alegados en un
- 89 proceso sucesorio.
- 90 [..\Artículos respaldan autentecacion contratos.docx](#)
- 91

92 **ANEXOS**

REGISTRO CONTRATOS FIRMADOS ARRENDATARIOS DE CEMENTERIO				
NOMBRE Y APELLIDOS	# CONTRATO	UBICACIÓN	FECHA FIRMADO	TEEFÓNO
Arroyo Vargas Olga Emilia	1	B-3-20-1	13/03/2014	
Alfaro Bogantes Mario	2	B-4-4 -23	14/03/2014	8633-1270
Hernández Quesada Maritza	3	A-5-1-10	13/03/2014	
Hidalgo Rojas Gerardo	4	B-1-5 -84	18/03/2014	516-543-4607
Umaña Pérez Raúl	5	A-1 F-16 -16	18/03/2014	2451-3238
Vega Ledezma María	6	B-3 F-7 -123	18/03/2014	2451-4264
Pérez Barreintos Edgar	7	A-1 F1 -10	18/03/2014	2225-8078
Alfaro Bogantes Mario	8	B-3 F-17 -349	19/03/2014	8633-1270
Alfaro Bogantes Mario	9	A-1 F-5 -84	19/03/2014	8633-1270
Rojas Rojas Mildred	10	B-3 F-8 -126	21/03/2014	2450-0793
Solís Rojas Ines	11	A-1-12-204	24/06/2014	2450-3768
Porras Montero Melvin	12	B-1 F-9 1149	24/03/2014	2451-0780
López Castro Magdalena Ginnette	13	A-1 F-3 -53	27/03/2014	2451-2163
Ledezma Villalobos Mauricio	14	B-3 F-13 -250	24/03/2014	2451-1108
Ferreto Ramírez Luis Romualdo	15	B-2 F-6 -102	24/03/2014	2451-5619
Sánchez Solís Antonio	16	B-2 F-4 #74	24/03/2014	2451-4484
Blanco Arroyo Edith	17	A-2 F-3 #49	25/03/2014	2450-15-20
Rodríguez Mijías Rosa Anaís	18	B-3 F-8 #157	25/03/2014	2450-0925

Total contratos firmados 178

93
94

RESUMEN INGRESOS MENSUALES CEMENTERIO
CAMPAÑAS DE LIMPIEZA

95
96
97



98
99
100
101
102



103

104
105
106
107
108
109
110



111 MEJORAS

112
113
114
115
116



ene-14 1.644.000,00
feb-14 864.000,00
mar-14 983.500,00
abr-14 507.500,00
may-14 1.459.431,00
jun-14 3.254.833,86
jul-14 756.293,40

TOTAL **9.469.558,26**

117
118
119
120
121
122
123
124
125
126
127
128
129
130
131
132
133
134
135
136
137
138
139

COMENTARIOS:

El Regidor Geovanny Solano menciona que le han dado quejas porque si la persona está pagando, me parece injusto que tengan que pagar una declaración jurada y tener que pagarle al abogado por realizarla, si es mío porque yo tengo que pagar esa declaración si en el libro aparece que soy yo el beneficiario.

La señora Sindy Umaña menciona que el problema se ha dado porque hay gente que el derecho se le daba por a la persona que iba a cancelar, y no a nombre de la persona original, eso se estaba dando si yo le pedía alguna persona que me hiciera el favor de cancelarme la factura, hay derechos que tienen nombres de diferentes personas, en esos casos se están solicitando la declaración jurada, al igual que el derecho se encuentre a nombre de familias o de una persona fallecida.

El Regidor Carlos Alfaro comenta que la gente le ha estado comentando sobre esta tramitología que tienen que hacer, sería importante llamar a las personas y hacerles la consulta, para que estos no tengan que ir donde un abogado a cancelar ese servicio, cuando es en una familia que las personas lleguen a un acuerdo y sino por última instancia solicitar la declaración jurada, otra consulta que me hace la gente es cuando se va hacer una mejora o remodelación, al parecer se está cobrando una cifra considerada, esa persona me hablaba de ¢40.000 en adelante.

140 La señora Sindy Umaña menciona que sería genial poder llamar a cada usuario, sin
141 embargo existe el inconveniente que no hay base de datos del Cementerio, sino hasta
142 ahora la estoy formando con las personas que van llegando, en cuanto a la
143 remodelación se cobran ₡10.000 por Nicho, si tienen 4 bóvedas son ₡40.000.

144
145 El Regidor Nicolás Corrales pregunta que cuanta validez tiene el contrato, ahora que
146 sabemos que usted está ordenando la casa, en modo de comentario, hay estudiantes
147 de informática que necesitan hacer un TCU (Trabajo Comunitario), sería importante ver
148 la posibilidad que se crea una base de datos o un programa sencillo donde pueda
149 consultarse esa base de datos.

150
151 La Señora Sindy Umaña le comenta que tiene una validez de 10 años, hay que volver
152 hacer el trámite ustedes habían tomado el acuerdo, se hace una fe de ratas y no se
153 tiene que volver a pagar el derecho, la información no está en ningún sistemas, yo lo
154 estoy trabajando por medio del programa de Excel, hay casos de gente que debe 10
155 años, pero no sé a quién ir a buscar, porque en la bóveda ni siquiera hay un nombre,
156 pero se están llevando ingresos desde el momento en el que fui nombrada.

157
158 El Presidente Municipal menciona que queda claro los 3 comentarios, poco es lo de los
159 tipos contratos existentes, sección de derechos y lo del registro de información, los
160 costos es lo que a la gente se le crea un poco de confusión, pasar de libros manuales a
161 sistematizar el asunto, hay un brinco, no queda de más la sugerencia del señor
162 Geovanny de instar a las personas a que se acerquen a la oficina a resolver su situación,
163 sé que hay algún comunicado.

164
165 La Señora Sindy Umaña menciona que a la gente se le ha estado informando por medio
166 del boletín de la Iglesia, pero no mucha gente lo lee, quizás si falta un poco más de
167 información y promoción, para que se dejen de crear esas nebulosas.

168
169 El Presidente Municipal agradece la visita de la compañera, ella traía una exposición,
170 pero por falta de coordinación no se pudo proyectarla, sin embargo la misma será
171 anexada al acta.

172

173

174

175

176

177

178

179

180

CAPITULO N° 3 **REVISION DE ACTAS**

ARTICULO 6: Lectura y aprobación del borrador del Acta Ordinaria N° 26 del 30 de junio del 2014.

El Presidente Municipal menciona que quiere presentar Recurso de Revisión al siguiente acuerdo:

181 ACUERDO SO-26-252-2014. El Concejo Municipal acoge el Recurso de Revocatoria con
182 Apelación en subsidio de Julio Antonio Arley Solís contra la Resolución Número 015-2014 del
183 órgano Director del Procedimiento administrativo suscrito por el mismo. Acuerdo en aprobado
184 con 3 votos positivos de los Regidores Gilberto Ruiz, Alicia Alfaro y Alex Zambrana y 2 votos
185 negativos de los Regidores Hans Corrales y Nicolás Corrales.

186
187 El Regidor Hans Corrales y Nicolás Corrales votan negativo el acoger el Recurso de Revocatoria
188 suscrito por Julio Arley, por cuanto estamos de acuerdo con la Resolución Número 015-2014 del
189 órgano Director.

190
191 El Presidente Municipal interpone el recurso basado en el artículo 153 del Código
192 Municipal formal Recurso de Revisión en contra del acuerdo SO-26-252-2014,
193 anteriormente señalado, por cuanto en las pretensiones del señor Julio Arley Solís, indica
194 la nulidad absoluta de las actuaciones investigadas por el Órgano Director y es claro
195 ante este Concejo Municipal, que las actuaciones investigadas fueron del conocimiento
196 de este Concejo, de la Comisión de Hacienda y Presupuesto y de la Administración, por
197 tanto no procedería la pretensión de nulidad absoluta de los actos. Por tanto solicito
198 revisión del acuerdo y que se coja parcialmente, y tomando en cuenta que el fondo del
199 documento del recurso de revocatoria con apelación en subsidio pretende por parte del
200 señor Julio Arley se le quite la suspensión dictada y no deslegitima el fondo de la
201 investigación.

202
203 El Regidor Gilberto Ruiz menciona que está de acuerdo en la revisión del acuerdo, debo
204 de reconocer que lo había visto desde esa forma como lo está planteando el
205 Presidente, solo vi el detalle de los 3 días, por tanto estoy de acuerdo con el Recurso.

206
207 La Regidora Alicia Alfaro menciona que de igual forma en el momento pensé que
208 estábamos votando solo lo de los 3 días, por lo que si estoy de acuerdo en el recurso de
209 revisión, porque no queremos votar el trabajo que hizo el Órgano Director.

210
211 El Regidor Carlos Alfaro menciona que hoy traía el tema como comentario, por lo cual
212 de igual forma estoy de acuerdo con el recurso de revisión, como lo había indicado en
213 reunión no deben de anularse todos los hechos.

214
215 El Presidente Municipal menciona que para aprobar el acuerdo se necesitan al menos 4
216 votos, porque hasta el día de hoy adquiriría firmeza, de manera muy transparente quiero
217 decir, que el acoger el recurso de manera parcial, involucra el espíritu de los 3 días de
218 suspensión quitarlos por parte de esta Concejo, pero no excluye el resto de
219 recomendaciones, que vienen dirigidos a todos, a los integrantes de la Comisión de
220 Hacienda y Presupuesto, Concejo Municipal, Administración, entre otros.

221
222 **ACUERDO SO-27-257-2014. El Concejo Municipal aprueba unánime el recurso de**
223 **revisión al acuerdo SO-26-252-2014, presentado por el Presidente Municipal, para que se**

224 **lea correctamente: “El Concejo Municipal acoge parcialmente el Recurso de Revocatoria con**
225 **Apelación en subsidio de Julio Antonio Arley Solís contra la Resolución Número 015-2014 del**
226 **órgano Director del Procedimiento administrativo suscrito por el mismo, tomando en cuenta que**
227 **el fondo del documento de dicho recurso pretende por parte del señor Arley Solís se le quite la**
228 **suspensión dictada y no deslegitima el fondo de la investigación, por tanto se acoge la**
229 **pretensión del señor Arley Solís en cuanto a la suspensión de los 3 días y el restante de las**
230 **recomendaciones señaladas por el Órgano Director en Resolución Número 015-2014 se**
231 **mantienen. Acuerdo en firme por unanimidad.-“**
232

233 **ACUERDO SO-27-258-2014. El Concejo Municipal una vez hechas las correcciones del**
234 **Acta Ordinaria N° 26 del 30 de junio del 2014, acuerda aprobarla unánime con 4 votos a**
235 **favor de los Regidores: Hans Corrales, Alicia Alfaro, Gilberto Ruiz y Ovidio Rojas.**
236

237 **CAPITULO N° 4**
238 **LECTURA, EXAMEN Y TRAMITACIÓN DE CORRESPONDENCIA**
239

240 **A- ASUNTOS INFORMATIVOS**
241

242 **ARTICULO 7.** Se recibe **COPIA** de la nota suscrita por el Subdirector Regional Enrique
243 Arguedas Elizondo y la Directora Regional Marisol Flores Chavarría, oficio DR2-226-2014
244 dirigido a la Alcaldesa Municipal, en el cual comunican la preocupación de los
245 acontecimientos ocurridos en torno a los partidos de futbol de nuestra selección
246 Nacional en el Mundial, el siguiente partido está programado para el sábado 05 de julio,
247 por lo cual solicitan la posibilidad de impedir la venta de Licor “Ley seca” antes, durante
248 y después del partido de la fecha indicada.
249

250 **El Concejo Municipal da por recibida la nota, y aclara que llegó extemporánea.**
251

252 **ARTICULO 8.** Se recibe nota suscrita por la señora Doris Muñoz cédula: 2-303-752, en la
253 cual solicita audiencia para ver la posibilidad de que a nivel municipal nos coloquen
254 una prevista de agua para mantener limpio la entrada pública al túnel 50 metros norte
255 del Mercado Municipal.
256

257 **COMENTARIOS:**

258 La Alcaldesa menciona que ella le consultó al señor Gerardo Chacón por medio de mi
259 secretaria si esto era legal o no, la solicitud de la prevista de agua, a los vecinos se les ha
260 explicado que eso no se puede cerrar porque es una servidumbre de paso, no solo para
261 los que viven ahí, eso tiene años, eso está documentado, más bien estudiando el
262 asunto, ahí construyeron esa casa, si fuera el caso la Municipalidad incurriría en
263 responsabilidades, si los vecinos se organizaran esa servidumbre de paso, debe
264 permanecer a cielo abierto, no tenía por qué cerrarse, pero ustedes saben cómo son las
265 Municipalidades, en aquel momento la gente construía e hicieron esa casa, inclusive
266 preguntamos en ICE porque les quitaron la luz, ICE a solicitud de los vecinos están

267 estudiando la posibilidad de ponerles unos bombillos ahí, en eso están, yo les había
268 dicho a ellos que se organizaran y entre todos, pusieran un medidor de agua, no les sale
269 caro, la Cooperativa una vez por semana lava ahí, pero si fuera tan fácil cerrar eso, es
270 imposible, ya se le comunicó al Ministerio de Salud de la decisión de la persona ahí
271 perjudicada. La respuesta a la señora Doris es la siguiente, yo ya le había explicado, lo
272 que pasa es que la gente a veces cree que el Concejo tiene la potestad de revocar
273 todo y decir si se hace, esta es la respuesta de la administración:

274
275 Naranjo, 07 de Julio del 2014
276 MN- OSP-369-14

277 Señora
278 Doris Muñoz Esquivel
279 Naranjo - Alajuela

280
281 Por medio de la presente le saludo y la vez me permito comunicarle lo siguiente:

282
283 Ante solicitud presentada sobre la colocación de una paja de agua o fuente pública en el
284 sector, con dirección Naranjo Centro, en el túnel contiguo a Supermercado de Coopronaranjo,
285 me permito indicarle que esta solicitud no es factible, ya que no existiría un responsable directo
286 sobre el uso de la misma. Además indica el Reglamento para la Operación y Administración de
287 Acueducto de La Municipalidad de Naranjo, Artículo N°6 Del Otorgamiento del Servicio, Inciso A)
288 El Agua Potable es de uso Domiciliar Principalmente.

289
290 Agradeciendo su colaboración, me suscribo atentamente.

291
292

293 *Lic. Gdo. Andrés Chacón Agüero*
294 *Departamento de Servicios Públicos*
295 *Municipalidad de Naranjo.*

296 El Regidor Gilberto Ruiz menciona que él conoce de la situación, porque para nadie es
297 un secreto que la señora Patricia Sánchez vive ahí, eso es una cuestión que tiene que
298 reconocerse que los vecinos nunca se han encargado de la limpieza de ese túnel, sino
299 hasta 2 meses para acá, ya que la que ha mantenido la limpieza de más de 22 años ahí
300 es Patricia, el agua la pone ella al igual que la luz, los vecinos no habían dicho nada,
301 hasta que cayó el Ministerio de Salud y dijo que iba a cerrarlo, algunos vecinos se
302 unieron para que no se diera ese cierre, hay que llegar a la conclusión de quién es la
303 responsabilidad que eso se mantenga limpio si de la Municipalidad o la de los vecinos,
304 difiero con la señora Alcaldesa, eso no se construyó como una servidumbre, habrá que
305 esperar la orden sanitaria.

306
307 El Regidor Carlos Alfaro menciona que para nadie es un secreto el desaseo enorme que
308 se da, ver la posibilidad la administración de al menos 2 veces por semana, mandar a
309 los funcionarios correspondiente a que realicen una limpieza, pensando en el bienestar
310 y la salud pública, esto para ir buscando una solución, mientras llega la orden sanitaria.

311
312
313
314
315
316
317
318
319
320
321
322
323
324
325
326
327
328
329
330
331
332
333
334
335
336
337
338
339
340
341
342
343
344
345
346
347
348
349
350
351
352

El Presidente Municipal menciona que los vecinos tienen derecho a un ambiente libre, sano y equilibrado y todos los que pasamos por ahí, nos damos cuenta de la situación, sin embargo es un tema administrativo, se contesta la nota basada en el oficio MN- OSP- 369-14, suscrito por el encargado de Servicios Públicos, sin embargo se deja a derecho si siempre quiere venir a una audiencia.

ARTICULO 9. Se recibe nota suscrita por la Msc. Leda María Zúñiga Directora de la Escuela San Rafael, oficio ERS 029- 2014 en el cual solicitan que la construcción de la II etapa de la institución dará inicio a partir del 01 de julio de 2014, por lo cual solicitan la colaboración para que brinden la ayuda que se acordó en la reunión sostenida con la Alcaldesa, personeros de la Junta de Educación, Ing. Francisco Elizondo y la Arq. Gabriela Rojas Solís en fecha del 23 de abril del 2014, en donde se llegó a los diferentes acuerdo en mención.

La Alcaldesa solicita que este tipo de notas nos lleguen antes a nosotros para conocimiento, no sé quién la recibió, porque realmente viene al Concejo y es una solicitud administrativa y no de competencia del Concejo.

El Presidente Municipal indica que la nota no fue recibida por la secretaria del Concejo, sino por la secretaría de la Alcaldesa, la cual traslada al Concejo, por haberse recibido, debe conocerse.

El Concejo Municipal da por recibida la nota y la traslada a la Alcaldesa para lo correspondiente.

ARTICULO 10. Se recibe nota suscrita por la Presidenta Ejecutiva Yanina Soto Vargas del IFAM, oficio PE-332-2014 en el cual quieren hacer un recordatorio de la Asamblea de representantes municipales para la Elección de la Junta Directiva del IFAM a realizarse el miércoles 09 de julio a las 8:30am en las instalaciones del Hotel Irazú.

El Concejo Municipal da por recibida la nota y hace el recordatorio al Regidor Carlos Alfaro y al Síndico Rolando Castro.

ARTICULO 11. Se recibe nota suscrita por el señor Róger Orozco Asesor de la Alcaldía, en donde comunica las directrices para el "Uso de la Sala de Sesiones", así mismo adjunta la programación de la semana del lunes 07 de Junio al 12 de julio del 2014.

El Concejo Municipal da por recibida la nota.

B- ASUNTOS RESOLUTIVOS

353 **ARTICULO 12.** Se recibe nota suscrita por el Lic. Luis Ernesto Castro Campos Administrador
354 Financiero y Tributario, y el Ing. Humberto Ruiz Morera Perito Valuador, RES.ATM-292-2014
355 Administración Tributaria de las 8 horas con treinta minutos del 04 de julio del 2014, en
356 donde hacen un auto pase de avalúo número 143-2013, interpuesto por la señora Gilda
357 María Muñoz Soto cédula 2-290-360 contra avalúo N° 143-2013 y en fecha de 4 de julio
358 se eleva al superior como derecho corresponda.

359
360 **ACUERDO SO-27-259-2014. El Concejo Municipal da por recibida el recurso de**
361 **apelación y acuerda solicitarle al Ing. Humberto Ruiz Morera Perito Valuador, un informe**
362 **técnico con los detalles del caso para su posterior resolución. Acuerdo en firme por**
363 **unanimidad.-**

364
365 **ARTICULO 13.** Se recibe nota suscrita por el Lic. Ernesto Castro Administrador Financiero y
366 Tributario, oficio MN-ATM-289-2014 en el cual menciona que la señora Laura Araya
367 Hidalgo cédula 2-555-699, presenta formalmente su renuncia y devolución de la Patente
368 de Licores Extranjeros N° 22 del distrito primero, para proceder a la eliminación se debe
369 dejar sin efectos el Acuerdo Municipal Número 16 inciso e sesión Ordinaria N° 24 de 28
370 abril 1981, la señora se encuentra al día con los impuestos municipales.

371
372 **ACUERDO SO-27-260-2014. El Concejo Municipal basados en el informe MN-ATM-289-**
373 **2014 suscrito por el Lic. Luis Ernesto Castro Campos Administrador Tributario A.i, acuerda**
374 **dejar sin efectos el Acuerdo Número 16 inciso e sesión Ordinaria N° 24 de 28 abril 1981,**
375 **en vista de que la señora Laura Araya Hidalgo cédula 2-555-699, presenta formalmente**
376 **su renuncia y devolución de la Patente de Licores Extranjeros N° 22 del distrito primero, lo**
377 **anterior basados en el artículo 16 del Reglamento General de Patentes. Acuerdo en**
378 **firme por unanimidad.-**

379
380 **ARTICULO 14.** Se recibe nota suscrita por la señora Rosa María Vega Campos jefa de
381 área de la Comisión Permanente de Gobierno y Administración, en el cual solicita
382 criterio de esta Municipalidad con respecto al proyecto de Ley 19.103 "Reforma de la
383 Ley N° 7593, Ley de la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos (ARESEP)", mismo
384 se envió por correo electrónico a los integrantes de este Concejo Municipal.

385
386 **El Concejo Municipal da por recibida la nota y la traslada a la Comisión de Gobierno y**
387 **Administración.**

388
389 **ARTICULO 15.** Se recibe resolución de las once horas con veintiocho minutos del
390 veinticinco de junio del 2014 del Tribunal Contencioso Administrativo Anexo A (1027) II
391 Circuito Judicial San José, expediente: 14-0041-73-1027- CA-1Autor: Marillen Ernestina
392 Caballero Porras , en el cual solicitan copia certificada del Acta Ordinaria N° 18 del 05
393 de mayo del 2014 y copia certificada que acredite la notificación realizada de parte

394 del recurrente del emplazamiento que corresponde al oficio SM-CONCEJO-140-2014, se
395 confiere 5 días hábiles.

396
397 **ACUERDO SO-27-261-2014.** El Concejo Municipal acuerda instruir a la Licda. Gabriela
398 López Vargas Secretaria a.i, para que proceda a certificar lo solicitado mediante
399 resolución de las once horas con veintiocho minutos del veinticinco de junio del 2014
400 del Tribunal Contencioso Administrativo Anexo A (1027) II Circuito Judicial San José,
401 expediente: 14-0041-73-1027- CA-1Autor: Marillen Ernestina Caballero Porras. Acuerdo
402 en firme por unanimidad.-

403

404

405

406

CAPITULO Nº 5
INFORME DE LOS CONSEJOS DE DISTRITO

407 **ARTICULO 16:** Informes de los Consejos de Distrito e inquietudes de los Síndicos.

408

409 No hubo.-

410

411

412

CAPITULO Nº 6
INFORMES Y DICTAMENES DE COMISIONES

413 **ARTICULO 17.** El Regidor Nicolás Corrales que le correspondía presidir la Comisión de
414 Obras Públicas, la cual fue convocada el 04 de julio del 2014 a las 3:00pm, para analizar
415 las 1. Reformas a las Leyes Recreación del Consejo Nacional de Viabilidad, MOPT, Ley
416 General de Caminos Públicos, etc. 2. Informe de Proyecto Pista de Patinaje.

417

418 Miembros presentes: Nicolás Corrales y Marielos Mora, asesores el Ing. Marcos Picado
419 López.

420 Miembros justificados: Carlos Alfaro y Rolando Castro.

421

422 No hubo quórum

423

424 Puntos a tratar:

425 1. Reformas a las Leyes Recreación del Consejo Nacional de Viabilidad, MOPT, Ley
426 General de Caminos Públicos, etc.

427 2. Informe de Proyecto Pista de Patinaje.

428

429

430 Comentarios

431 1. En cuanto al análisis del proyecto de Reforma a la Ley de Creación del Consejo
432 Nacional de Viabilidad, MOPT, Ley General de Caminos Públicos, no se pudo
433 dictaminar por qué no había quórum, sin embargo la Compañera Marielos Mora
434 y mi persona comentamos que el proyecto me parece bueno, ya que amplía las
435 responsabilidades a CONAVI, a los conceptos como Rehabilitación Vial,

436 Conservación Vial. Además de la potestad a otros centros académicos, entre
437 inspectores de tránsito, y le da la potestad a CONAVI previo a la Coordinación
438 con las Municipalidades para poder reparar las calles públicas que dan a rutas
439 Nacionales.

440 2. Se recibió al señor Roger Orozco Presidente de la ADI del Sector Oeste, nos
441 informa que a pesar de que este proyecto Skate Parkes, fue devuelto como en 4
442 ocasiones por parte del Director de la Regional de DINADECO en Alajuela y
443 después de 7 meses de estar en esta Dirección, ya por dicha está en las oficinas
444 centrales de DINADECO.

445
446 Dictamen: los 2 miembros presentes aprueban el proyecto de Ley.

447 **ACUERDO SO-27-262-2014.** El Concejo Municipal acuerda dar un voto de apoyo a la
448 Comisión Permanente de Asuntos Económicos, proyecto de ley: "REFORMAS A LAS LEYES
449 DE CREACIÓN DEL CONSEJO NACIONAL DE VIALIDAD Y DEL MINISTERIO DE OBRAS
450 PÚBLICAS Y TRANSPORTES, A LA LEY GENERAL DE CAMINOS PÚBLICOS, A LA LEY DE
451 TRÁNSITO POR VÍAS PÚBLICAS TERRESTRES Y SEGURIDAD VIAL Y A LA LEY ORGÁNICA DEL
452 MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA, PARA MEJORAR LA EFICIENCIA E INTERVENCIONES
453 EN LA INFRAESTRUCTURA VIAL COSTARRICENSE Y REORGANIZAR EL MOPT PARA PROCURAR
454 SU EFICIENCIA COMPETENCIAL", expediente legislativo N° 18.879. Acuerdo con 4 votos
455 positivos de los Regidores: Hans Corrales, Carlos Alfaro, Alicia Alfaro y Nicolás Corrales.

456
457 El Regidor Gilberto Ruiz se encuentra afuera de la sala de sesiones con permiso del
458 Presidente Municipal al ser las 7:10pm a la hora de tomar el acuerdo.

459
460 **ARTICULO 18.** El Presidente Municipal menciona que quiere que le enviemos una nota a
461 la Comisión de la Asamblea Legislativa, porque anteriormente este Concejo había
462 acordado positivamente al proyecto: "LEY PARA LA GESTIÓN INTEGRADA DEL RECURSO
463 HÍDRICO", expediente No. 17.742. que está y es más reciente que el Proyecto de Ley de
464 aguas y que de hecho está en segundo debate, no entiendo porque hay 2 proyectos
465 de Ley de Aguas en la Asamblea Legislativa al mismo tiempo y le piden a las
466 Municipalidades que dictaminen las dos, es cómo decirles, pónganse de acuerdo,
467 porque ya dictaminamos positivo el expediente No. 17.742 y que ahora nos llega un
468 proyecto de LEY DE AGUAS", expediente 17.694 más viejo que no tiene el aval, es
469 complicado.

470
471 **ACUERDO SO-27-263-2014.** Este Concejo Municipal de Naranjo ratifica el visto bueno
472 para el proyecto "LEY PARA LA GESTIÓN INTEGRADA DEL RECURSO HÍDRICO", expediente
473 No. 17.742. Acuerdo con 4 votos positivos de los Regidores: Hans Corrales, Carlos Alfaro,
474 Alicia Alfaro y Nicolás Corrales.

475

476 El Regidor Gilberto Ruiz se encuentra afuera de la sala de sesiones con permiso del
477 Presidente Municipal se toma el acuerdo e ingresa a la sala de sesiones a las 7:20pm

478
479

480

CAPITULO N° 7

481

MOCION DE LOS REGIDORES Y PRESENTACIÓN DE PROYECTOS

482

483 **ARTÍCULO 19.** El Regidor Nicolás Corrales presenta la siguiente moción:

484

485 Considerando que:

486 Dado que el Proyecto para la construcción de un Skate Parkes, presentado por la
487 Asociación de Desarrollo Integral del Sector Oeste de Naranjo el cual se encuentra en
488 las oficinas de DINADECO.

489

490 Además que es un proyecto de gran importancia para la recreación de la niñez y
491 juventud de este Cantón.

492

493 Mocionamos para que se le envíe un oficio al señor Directo de DINADECO Harys Regidor
494 Barboza, donde este Concejo apoya este proyecto y solicita su ayuda para que este
495 sea una realidad y poder contar con un espacio adecuado donde la juventud puede
496 practicar diferentes actividades recreativas y deportivas.

497

498 **ACUERDO SO-27-264-2014. El Concejo Municipal avala la moción del Regidor Nicolás**
499 **Corrales y acuerda enviarle un oficio al señor Director de DINADECO Harys Regidor**
500 **Barboza, donde este Concejo apoya este proyecto y solicita su ayuda para que este**
501 **sea una realidad y poder contar con un espacio adecuado donde la juventud puede**
502 **practicar diferentes actividades recreativas y deportivas. Acuerdo en firme por**
503 **unanimidad.-**

504

505 **ARTÍCULO 20.** El Regidor Carlos Alfaro menciona que en la reunión que tuvimos con la
506 Cooperativa, instando a la biodiversidad y a la zona franca que queremos hacer, creo
507 que todos apoyamos buscar posibilidades de trabajo para este Cantón, solo yo pude
508 llegar de la comisión de Gobierno y Administración, queremos ir poco a poco
509 integrando más gente, la reunión no se pudo hacer en el Coffee tour por problemas de
510 salud del señor Rodrigo Mora, por lo cual lo hicimos en su casa de habitación, estuvieron
511 presentes, Juan Luis Chaves, Marco Vinicio, Diputado Luis Alberto Alfaro, su Asesor Mora,
512 Rodrigo Blanco y mi persona, se valoró bastante la situación, lo que estamos buscando
513 es el trazado de la viabilidad en esa finca, para buscar una solución, a la par de la
514 Cooperativa hay una finca que se llama "Finca del Burro", es de un Banco BT, un Banco
515 Panameño, salió la idea de buscar un fidecomiso de la misma Coopronaranjo
516 apegados al INDER, ya se está trabajando para buscarle el contenido económico por
517 medio de la Ley, para poder comprar ese terreno y poder hacer ahí la zona franca.

518 Informales por otro lado que el día viernes me invitaron a una reunión con el SIFÓN,
519 estuvimos reunidos con 4 Diputados, Lanamme y gente de la empresa que está
520 llevando el proyecto de la Carretera Naranjo- San Carlos, también me acompañó el
521 Síndico Rolando Castro y Rodrigo Blanco, hicimos una inspección y es un poco
522 decepcionante porque falta mucho por construir (puentes-caminos), la empresa quiere
523 empezar a poner la carpeta asfáltica en ciertos lugares, ya tienen todos los materiales
524 listos para empezar, la gente del Lanamme dice que la punta oeste que es la de
525 nosotros hasta que no esté concluido no se empiece la obra del otro lado, a pesar de
526 que se quiere seguir para no dejar ese proyecto porque ya se cuenta con todo, lo más
527 importante es que en su momento se va a presentar una moción, para que desde que
528 nos e empiece a tramitar la parte de nosotros no se continúe con la demás carretera.
529

530 **ARTÍCULO 21.** La Regidora Alicia Alfaro menciona que el 01 de julio asistió con la COMAD
531 a la invitación que nos habían hecho, básicamente era para retomar lo mismo del
532 siempre que hemos hecho los marcos jurídicos, nos pidieron que volviéramos a retomar
533 con la Comisión, así mismo se convoca a reunión el jueves a la 1:00pm en la sala de
534 sesiones.
535

536 **ARTÍCULO 22.** El Presidente Municipal menciona que convoca a las siguientes
537 Comisiones:

- 538 • Comisión del Nombramiento del Auditor el miércoles 09 de julio a las
539 9:00am.
- 540 • Comisión de Hacienda y Presupuesto el miércoles 09 de julio a las 10:00am.
- 541 • Comisión de Jurídicos el miércoles 09 de julio a las 11:00am.
- 542 • Comisión de Ambiente el miércoles 09 de julio a las 4:00pm.
- 543 • Comisión de Accesibilidad el jueves 10 de julio a las 1:00pm.
544

545 El Regidor Geovanny Solano se disculpa por no poder asistir, al igual que Rolando y
546 Carlos Alfaro que están nombrados para asistir a la reunión con el IFAM el día miércoles
547 09 de julio.
548

549 **CAPITULO N° 8** 550 **INFORME DE LA ALCALDÍA**

551
552 **ARTICULO 23.** MN- ALC-3767-14.

553 **SEÑORES Y SEÑORAS**
554 **REGIDORES Y SÍNDICOS MUNICIPALES**

555
556 **ESTIMADOS COMPAÑEROS:**
557

558 Me permito presentar el Informe correspondiente a la sesión ordinaria del día 7 de julio,
559 2014.

560

561 **PUNTO 1**

562

563 Presento:

564 ▶ Modificación Interna julio 2014 según oficio MN-ALC-3766-14 para su respectivo
565 análisis.

566 ▶ Convocatoria a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

567

568 MN- ALC-3766-14.

569 **SEÑORES Y SEÑORAS**

570 **MIEMBROS DE LA COMISIÓN**

571 **DE HACIENDA Y PRESUPUESTO**

572

573 **ESTIMADOS SEÑORES:**

574 Reciban un cordial saludo y a la vez presento para su análisis y aprobación la
575 modificación Interna presupuestaria del mes de julio 2014 conforme a la información
576 que se le detalla:

577

578 **ADMINISTRACION GENERAL**

579 **JUSTIFICACION:**

580 **Reforzar las partidas de servicios jurídicos y transporte dentro del país con el sobrante de**
581 **Dietas que no se devenga a la fecha.**

Disminuir		
5.1.1.0.02.05	Dietas	∅1.500.000.00
TOTAL		∅1.500.000.00

582

Trasladar		
5.1.1.1.04.02	Servicios Jurídicos	∅1.000.000.00
5.1.1.1.05.01	Transporte dentro del país	∅500.000.00
TOTAL		∅1.500.000.00

583 De conformidad con el Artículo 8º— del Reglamento de Modificaciones Presupuestarias
584 de la Municipalidad de Naranjo, (Acuerdo SO-27-492-2010, de la Sesión Ordinaria N° 27
585 del 5 de julio del 2010), La Dirección Financiera manifiesta que:

586

587 • No se están desviando recursos que tienen un fin específico.

588 • No se están desviando recursos comprometidos por leyes, salvo que se
589 acredite que estos ya han sido atendidos.

590 • No se está afectando recursos comprometidos por licitaciones o
591 contratos.

592
 593 **RECOLECCION DE BASURA:**
 594 **Reforzar contenido presupuestario suficiente en el reglón de salarios y anualidades para**
 595 **pago de ajustes salariales.**
 596

Disminuir		
5.2.2.9.02.01	Sumas libres sin asignación presupuestaria	¢2.205.479.09
TOTAL		¢2.205.479.09

597

Trasladar		
5.2.2.0.01.01	Sueldos para cargos fijos	¢1.214.121.12
5.2.2.0.03.01	Retribución por años de servicio	¢480.954.99
5.2.2.0.03.03	Decimotercer mes	¢141.256.34
5.2.2.0.04.01	Contribución Patronal al seguro de Salud	¢240.192.28
5.2.2.0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular	¢8.475.38
5.2.2.0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio	¢29.156.16
5.2.2.0.05.03	Aporte patronal al Fondo de Capitalización	¢59.187.00
5.2.2.1.06.01.04	Seguro de riesgo del trabajo	¢32.135.82
TOTAL		¢2.205.479.09

598
 599 De conformidad con el Artículo 8º— del Reglamento de Modificaciones Presupuestarias
 600 de la Municipalidad de Naranjo, (Acuerdo SO-27-492-2010, de la Sesión Ordinaria N° 27
 601 del 5 de julio del 2010), El Subprograma de Recolección de Basura mediante oficio MN-
 602 OSP-0363-2014 manifiesta que:

- 603
 604
- *No se están desviando recursos que tienen un fin específico.*
 - *No se están desviando recursos comprometidos por leyes, salvo que se acredite que estos ya han sido atendidos.*
 - *No se está afectando recursos comprometidos por licitaciones o contratos.*
- 605
 606
 607
 608

609
 610 **MANTENIMIENTO DE CAMINOS**
 611 **JUSTIFICACION:**

612 **Incluir contenido presupuestario para el pago de retroactivo salarial de funcionarios**
 613 **operativos con sus debidas cargas patronales y prestaciones legales. Se incluye**
 614 **contenido presupuestario para la compra de un motor para tanqueta de emulsión.**
 615

Disminuir		
5.2.3.0.02.01	Tiempo extraordinario	¢50.647.74
5.2.3.0.03.04	Salario escolar	¢410.560.41
5.2.3.1.06.01.04	Seguro de riesgo del trabajo 1.75%	¢7.951.62
5.2.3.2.01.01	Combustibles y lubricantes	¢258.174.84
5.2.3.2.03.02	Materiales y productos minerales asfálticos	¢401.565.68
5.2.3.2.99.99	Otros útiles, materiales y suministros	¢175.000.00
TOTAL		¢1.303.900.29

616
617

Trasladar		
5.2.3.0.01.01	Sueldos para cargos fijos	¢579.721.91
5.2.3.0.03.01	Retribución por años de servicio	¢118.318.18
5.2.3.0.03.03	Decimotercer mes	¢24.500.12
5.2.3.0.04.01	Contribución Patronal al seguro de Salud	¢41.660.00
5.2.3.0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular	¢1.470.01
5.2.3.0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio	¢4.410.02
5.2.3.0.05.03	Aporte patronal al Fondo de Capitalización	¢8.820.05
5.2.3.5.01.01	Maquinaria y equipo para la producción	¢175.000.00
5.2.3.6.03.01	Prestaciones legales	¢350.000.00
TOTAL		¢1.303.900.29

618 De conformidad con el Artículo 8º— del Reglamento de Modificaciones Presupuestarias
 619 de la Municipalidad de Naranjo, (Acuerdo SO-27-492-2010, de la Sesión Ordinaria N° 27
 620 del 5 de julio del 2010), El Mantenimiento de Caminos mediante oficio UTGV-MN-CI-395-
 621 14 manifiesta que:
 622

- 623
- 624 • *No se están desviando recursos que tienen un fin específico.*
 - 625 • *No se están desviando recursos comprometidos por leyes, salvo que se*
 - 626 *acredite que estos ya han sido atendidos.*

627 • No se está afectando recursos comprometidos por licitaciones o
628 contratos.

629

630 **MANTENIMIENTO DE PARQUES**

631 **JUSTIFICACION:**

632 **Reforzar el rubro de prestaciones legales para cancelar diferencia de lo adeudado al**
633 **funcionario Jose Antonio Villalobos.**

634

Disminuir		
5.2.2.5.02.99	Otras construcciones, adiciones y mejoras	∅350.000.00
TOTAL		∅350.000.00

635

636

Trasladar		
5.2.5.6.03.01	Prestaciones legales	∅350.000.00
TOTAL		∅350.000.00

637

638 De conformidad con el Artículo 8º— del Reglamento de Modificaciones Presupuestarias
639 de la Municipalidad de Naranjo, (Acuerdo SO-27-492-2010, de la Sesión Ordinaria N° 27
640 del 5 de julio del 2010), el Departamento de Servicios Generales Subprograma de
641 Mantenimiento de Parques mediante nota de fecha 4 de julio a manifiesta que:

642

- 643 • No se están desviando recursos que tienen un fin específico.
- 644 • No se están desviando recursos comprometidos por leyes, salvo que se
645 acredite que estos ya han sido atendidos.
- 646 • No se está afectando recursos comprometidos por licitaciones o
647 contratos.

648

649 **JUSTIFICACION:**

650 **Compra de útiles y materiales de limpieza.**

651

Disminuir		
5.2.5.2.03.99	Otros materiales y productos de uso en la construcción	∅200.000.00
		∅200.000.00
TOTAL		∅200.000.00

652

Trasladar		
5.2.5.2.99.05	Utiles y materiales de limpieza	∅200.000.00

TOTAL	¢200.000.00
--------------	-------------

653
654 De conformidad con el Artículo 8º— del Reglamento de Modificaciones Presupuestarias
655 de la Municipalidad de Naranjo, (Acuerdo SO-27-492-2010, de la Sesión Ordinaria N° 27
656 del 5 de julio del 2010), el Departamento de Servicios Generales Subprograma de
657 Mantenimiento de Parques mediante nota de fecha 3 de julio manifiesta que:

- 658
659 *• No se están desviando recursos que tienen un fin específico.*
660 *• No se están desviando recursos comprometidos por leyes, salvo que se*
661 *acredite que estos ya han sido atendidos.*
662 *• No se está afectando recursos comprometidos por licitaciones o*
663 *contratos.*

664
665
666
667 **ACUEDUCTO**

668 **JUSTIFICACION:**

669 **Contar con contenido presupuestario suficiente en el reglón de prestaciones legales,**
670 **salarios, anualidades y disponibilidad con la finalidad de realizar la cancelación de**
671 **obligaciones pendientes.**

672

Disminuir		
5.2.6.9.02.02	Sumas con destino especifico sin asignación presupuestario	¢3.011.063.83
TOTAL		¢3.011.063.83

673

Trasladar		
5.2.6.0.01.01	Sueldos para cargos fijos	¢108.121.60
5.2.6.0.01.02	Jornales	¢108.121.60
5.2.6.0.02.03	Disponibilidad	¢168.512.70
5.2.6.0.03.01	Retribución por años de servicio	¢349.062.80
5.2.6.0.03.03	Decimotercer mes	¢173.472.86
5.2.6.0.04.01	Contribución Patronal al seguro de Salud	¢294.973.26
5.2.6.0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular	¢10.408.37
5.2.6.0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio	¢35.805.84
5.2.6.0.05.03	Aporte patronal al Fondo de Capitalización	¢72.685.85
5.2.6.1.06.01.04	Seguro de riesgo de trabajo	¢39.465.08

5.2.6.6.03.01	Prestaciones legales	∅302.578.21
TOTAL		∅3.011.063.83

674
675 De conformidad con el Artículo 8°— del Reglamento de Modificaciones Presupuestarias
676 de la Municipalidad de Naranjo, (Acuerdo SO-27-492-2010, de la Sesión Ordinaria N° 27
677 del 5 de julio del 2010), El Departamento de Acueducto mediante oficio MN-OSP-0362-
678 14 manifiesta que:

- 679
- 680 • No se están desviando recursos que tienen un fin específico.
 - 681 • No se están desviando recursos comprometidos por leyes, salvo que se
 - 682 acredite que estos ya han sido atendidos.
 - 683 • No se está afectando recursos comprometidos por licitaciones o
 - 684 contratos.

685 **ADMINISTRACION DEL MERCADO**

686 **JUSTIFICACION**

687 Se requiere:

688 Ajustar el saldo de equipo de cómputo para la compra del Router que permita la

689 conexión de la Oficina de la Administración del Mercado con el Servidor Municipal.

690 Inyectarle contenido a la cuenta de materiales y productos eléctricos para la compra

691 del cableado necesario en dicha instalación.

692 Incrementar la cuenta de otros Servicios Generales para ampliar en un 50 % el contrato

693 existe para la fumigación del Mercado.

694

695

Disminuir		
5.2.7.2.03.01	Materiales y productos metálicos	∅75.000.00
5.2.7.2.99.05	Útiles y materiales de limpieza	∅900.000.00
TOTAL		∅975.000.00

696

Trasladar		
5.2.7.1.04.06	Otros servicios generales	∅900.000.00
5.2.7.2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de computo	∅20.000.00
5.2.7.5.01.05	Equipo y programas de computo	∅55.000.00
TOTAL		∅975.000.00

697

698 De conformidad con el Artículo 8°— del Reglamento de Modificaciones Presupuestarias

699 de la Municipalidad de Naranjo, (Acuerdo SO-27-492-2010, de la Sesión Ordinaria N° 27

700 del 5 de julio del 2010), La Administración del Mercado Municipal mediante oficio MN-
701 OSG-080-2014 manifiesta que:

702

- 703 • No se están desviando recursos que tienen un fin específico.
 704 • No se están desviando recursos comprometidos por leyes, salvo que se
 705 acredite que estos ya han sido atendidos.
 706 • No se está afectando recursos comprometidos por licitaciones o
 707 contratos.
 708

709
 710 **ADMINISTRACION DEL PARQUEO MUNICIPAL**

711 **JUSTIFICACION:**

712 Se requiere ajustar el rubro de anualidades y aguinaldo para cubrir el gasto del año 2014
 713 en cuanto a equipo de oficina es necesario contar con un saldo para adquirir equipo
 714 básico de oficina y se pretende inyectar contenido presupuestario para la confección
 715 de camisetas a los funcionarios de esta área.
 716

Disminuir		
5.2.11.2.1.06.01.04	Seguro del riesgo del trabajo	∅183.871.59
TOTAL		∅183.871.59

717
 718

Trasladar		
5.2.11.2.0.03.01	Retribución por años de servicio	∅10.000.00
5.2.11.2.0.03.03	Decimotercer mes	∅75.901.58
5.2.11.2.0.03.04	Salario Escolar	∅819.00
5.2.11.2.0.04.01	Contribución Patronal al seguro de Salud	∅1.533.05
5.2.11.2.0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular	∅54.10
5.2.11.2.0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio	∅186.09
5.2.11.2.0.05.03	Aporte patronal al Fondo de Capitalización	∅377.77
5.2.11.2.2.99.01	Utiles y materiales de oficina y computo	∅20.000.00
5.2.11.2.2.99.04	Textiles y vestuarios	∅75.000.00
TOTAL		∅183.871.59

719
 720
 721
 722
 723
 724

De conformidad con el Artículo 8º— del Reglamento de Modificaciones Presupuestarias de la Municipalidad de Naranjo, (Acuerdo SO-27-492-2010, de la Sesión Ordinaria N° 27 del 5 de julio del 2010), La Administración de Parqueo Municipal mediante OFICIO MN-OSG-088-2014 a manifiesta que:

725
726
727
728
729
730
731
732
733
734
735
736

- No se están desviando recursos que tienen un fin específico.
- No se están desviando recursos comprometidos por leyes, salvo que se acredite que estos ya han sido atendidos.
- No se está afectando recursos comprometidos por licitaciones o contratos.

SEGURIDAD Y VIGILANCIA

JUSTIFICACION:

Se requiere incrementar tanto de la cuenta Sueldos y Jornales para poder cubrir los Salarios de los Oficiales de Seguridad hasta diciembre 2014.

Disminuir		
5.2.23.0.02.01	Tiempo extraordinario	ø850.000.00
5.2.23.0.03.01	Retribución por años de servicio	ø900.000.00
5.2.23.0.03.03	Decimotercer mes	ø325.000.00
5.2.23.0.04.01	Contribución patronal al seguro de salud	ø247.975.00
5.2.23.0.04.05	Contribución patronal al banco popular	ø8.750.00
5.2.23.0.05.02	Aporte patronal al régimen obligatorio	ø30.100.88
5.2.23.05.03	Aporte patronal al fondo de capitalización laboral	ø61.104.78
5.2.23.1.06.01.04	Seguro de riesgo del trabajo	ø6.044.45
5.2.23.2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	ø100.000.00
5.2.23.2.99.04	Textiles y vestuarios	ø55.955.55
5.2.23.2.99.06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	ø209.441.54
TOTAL		ø2.794.372.29

737

Trasladar		
5.2.23.0.01.01	Sueldos para cargos fijos	ø1.412.000.00
5.2.23.0.01.02	Jornales	ø711.489.83
5.2.23.0.03.04	Salario escolar	ø173.913.82
5.2.23.0.04.01	Contribución patronal al seguro de salud	ø325.542.10
5.2.23.0.04.05	Contribución patronal al banco popular	ø11.487.02
5.2.23.0.05.02	Aporte patronal al régimen	ø39.516.49

	obligatorio	
5.2.23.05.03	Aporte patronal al fondo de capitalización laboral	¢80.218.48
5.2.23.1.06.01.04	Seguro de riesgo del trabajo	¢40.204.56
TOTAL		¢2.794.372.29

738

739 De conformidad con el Artículo 8º— del Reglamento de Modificaciones Presupuestarias
 740 de la Municipalidad de Naranjo, (Acuerdo SO-27-492-2010, de la Sesión Ordinaria N° 27
 741 del 5 de julio del 2010), La Oficina de Seguridad y Vigilancia mediante OFICIO MN-OSG-
 742 092-2014 a manifiesta que:

743

744

- No se están desviando recursos que tienen un fin específico.
- No se están desviando recursos comprometidos por leyes, salvo que se acredite que estos ya han sido atendidos.
- No se está afectando recursos comprometidos por licitaciones o contratos

745

746

747

748

RECURSOS DE LA LEY 8114

749

JUSTIFICACION:

750

751

752

753

754

755

756

Incluir contenido presupuestario para el pago de retroactivo salarial de funcionarios operativos con sus debidas cargas patronales y prestaciones legales. Se incluye contenido presupuestario para la publicación de Reglamento de uso vehicular, el pago de servicios de notariado, seguro de vehículos. Se incluye también contenido para la compra de materiales y asfálticos

Disminuir		
Meta: Administrar los Recursos de la Ley 8114 para la inversión en vías de comunicación		
5.3.2.1.1.03.02	Publicidad y propaganda	¢130.000.00
5.3.2.1.1.03.03	Impresión, encuadernación y otros	¢50.000.00
5.3.2.1.1.03.04	Transporte de bienes	¢157.403.91
5.3.2.1.1.06.01.05	Seguro de maquinaria y equipo	¢4.406.691.00
TOTAL		¢4.744.094.91

757

Trasladar		
5.3.2.1.0.01.01	Jornales	¢309.204.97
5.3.2.1.0.03.03	Decimotercer mes	¢27.877.40
5.3.2.1.0.03.04	Salario escolar	¢25.323.89
5.3.2.1.0.04.01	Contribución patronal al seguro de salud	¢47.402.74
5.3.2.1.0.04.05	Contribución patronal al banco popular	¢1.672.64

5.3.2.1.0.05.02	Aporte patronal al régimen obligatorio	∅5.017.93
5.3.2.1.0.05.03	Aporte patronal al fondo de capitalización laboral	∅10.035.87
5.3.2.1.1.03.01	Información	∅200.000.00
5.3.2.1.1.04.02	Servicios jurídicos	∅60.000.00
5.3.2.1.1.06.01.01	Seguro de vehículos	∅2.394.902.00
5.3.2.1.2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	∅1.196.029.99
5.3.2.1.6.03.01	Prestaciones legales	∅466.627.48
TOTAL		∅4.744.094.91

758

759 De conformidad con el Artículo 8º— del Reglamento de Modificaciones Presupuestarias
760 de la Municipalidad de Naranjo, (Acuerdo SO-27-492-2010, de la Sesión Ordinaria N° 27
761 del 5 de julio del 2010), La Unidad Técnica Gestión Vial mediante el oficio UTGV- MN-CI-
762 395-2014 manifiesta que:

763

764

- No se están desviando recursos que tienen un fin específico.

765

- No se están desviando recursos comprometidos por leyes, salvo que se acredite que estos ya han sido atendidos.

766

767

- No se está afectando recursos comprometidos por licitaciones o contratos.

768

769 PARTIDAS ESPECIFICAS

770 Compra de Instrumentos musicales para la Banda de la Escuela, San Antonio de
771 Barranca, San Jose

772

JUSTIFICACION:

773

Incluir contenido presupuestario para la compra de instrumentos musicales.

774

Disminuir		
5.4.5.9.2.01.01	Combustibles y lubricantes	∅95.966.49
TOTAL		∅95.966.49

775

Trasladar		
5.4.5.9.5.01.07	Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	∅95.966.49
TOTAL		∅95.966.49

776

777 De conformidad con el Artículo 8º— del Reglamento de Modificaciones Presupuestarias
778 de la Municipalidad de Naranjo, (Acuerdo SO-27-492-2010, de la Sesión Ordinaria N° 27
779 del 5 de julio del 2010), La Unidad Técnica Gestión Vial mediante el oficio UTGV- MN-
780 PE7755-008-2014 manifiesta que:

- 781
- 782 • No se están desviando recursos que tienen un fin específico.
- 783 • No se están desviando recursos comprometidos por leyes, salvo que se
- 784 acredite que estos ya han sido atendidos.
- 785 • No se está afectando recursos comprometidos por licitaciones o
- 786 contratos.

787

788 Compra de Malla y tubos para cerrar la propiedad del EBAIS, Barranca, Distrito San José

789 JUSTIFICACION:

790 Incluir contenido presupuestario para la compra de Malla, tubo y soldadura.

Disminuir		
5.4.5.15.2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	∅125.000.00
TOTAL		∅125.000.00

791

Trasladar		
5.4.5.15.2.03.01	Materiales y productos metálicos	∅125.000.00
TOTAL		∅125.000.00

792

793

794

795 De conformidad con el Artículo 8°— del Reglamento de Modificaciones Presupuestarias

796 de la Municipalidad de Naranjo, (Acuerdo SO-27-492-2010, de la Sesión Ordinaria N° 27

797 del 5 de julio del 2010), La Unidad Técnica Gestión Vial mediante el oficio UTGV- MN-

798 PE7755-008-2014 manifiesta que:

- 799
- 800 • No se están desviando recursos que tienen un fin específico.
- 801 • No se están desviando recursos comprometidos por leyes, salvo que se
- 802 acredite que estos ya han sido atendidos.
- 803 • No se está afectando recursos comprometidos por licitaciones o
- 804 contratos.

805 Compra de utensilios de cocina para la cocina Comunal, Barranca

806 Distrito San José.

807 JUSTIFICACION:

808 Incluir contenido presupuestario para la compra de Horno microondas, hervidor de

809 agua, procesador de alimentos y un sartén eléctrico.

810

Disminuir		
5.4.5.12.2.01.99	Otros productos químicos	∅131.186.00
TOTAL		∅131.186.00

811

Trasladar		
5.4.5.12.5.01.99	Maquinaria y equipo diverso	∅131.186.00
TOTAL		∅131.186.00

812
813 De conformidad con el Artículo 8°— del Reglamento de Modificaciones Presupuestarias
814 de la Municipalidad de Naranjo, (Acuerdo SO-27-492-2010, de la Sesión Ordinaria N° 27
815 del 5 de julio del 2010), La Unidad Técnica Gestión Vial mediante el oficio UTGV- MN-
816 PE7755-008-2014 manifiesta que:

- 817 • *No se están desviando recursos que tienen un fin específico.*
- 818 • *No se están desviando recursos comprometidos por leyes, salvo que se*
819 *acredite que estos ya han sido atendidos.*
- 820 • *No se está afectando recursos comprometidos por licitaciones o*
821 *contratos.*

822

823 **El Concejo Municipal da por recibido el Punto 1 del Informe de la Alcaldesa y lo traslada**
824 **a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.**

825 **PUNTO 2**
826 Les comento que estaba escuchando que hay un proyecto en la Asamblea Legislativa,
827 para dotar a todas las Unidades Técnicas de Gestión Vial de todo el país del 30% más
828 de los recursos, eso sería muy bueno, les pondrían un 70% a CONAVI, ustedes saben de
829 los pocos recursos que tenemos, si eso fuera así estamos hablando del doble de los
830 ingresos, eso sería lo mejor que nos pueden pasar para el otro año.

831
832 Por otro lado comentarle que hemos tenido problemas, ya íbamos a empezar pero no
833 hay voluntad de la gente de conseguir los ∅4 millones que hace falta.

834
835 El Síndico Rolando Castro menciona que al menos empezar donde la gente ha
836 aportado, yo voy hablar con el Presidente de la Asociación de Desarrollo para no
837 pasarle por encima.

838
839 **El Concejo Municipal da por recibido el Punto 2 del Informe de la Alcaldesa.**

840
841 **CAPITULO N° 9**
842 **INFORME DE LA PRESIDENCIA**

843
844 **ARTÍCULO 24.** El Presidente Municipal presenta su informe de Presidencia:

- 845 1. A solicitud de la secretaria Municipal solicita lo siguiente:
846 Considerando que la Licda. Gabriela López Vargas secretaria Municipal a.i, goza
847 de su derecho de la hora de lactancia la cual la toma de lunes a viernes de
848 3:00pm a 4:00pm.

849 Se solicita autorización para que los días lunes, por motivo de que en la noche
850 debe asistir a las sesiones municipales, tome 1 hora de 2:00pm a 3:00pm y la
851 misma sea rebajada del pago del tiempo extraordinario de las sesiones
852 municipales, esto teniendo en cuenta que con ello no afecta la atención al
853 público, ni el buen funcionamiento de la oficina de la secretaría de este Concejo.
854

855 **ACUERDO SO-27-265-2014. El Concejo Municipal aprueba la solicitud de la secretaría**
856 **del Concejo, para que los días lunes por motivo de que en la noche debe asistir a las**
857 **sesiones municipales, tome 1 hora de 2:00pm a 3:00pm y la misma sea rebajada del**
858 **pago del tiempo extraordinario de las sesiones municipales, esto teniendo en cuenta**
859 **que con ello no afecta la atención al público, ni el buen funcionamiento de la oficina de**
860 **la secretaría de este Concejo. Acuerdo en firme por unanimidad.-**
861

862 **2.** Recordarles que el viernes 11 de julio se reúne la Comisión de Residuos sólidos a
863 las 9:00am en la Municipalidad.
864

865 **CAPITULO Nº 10.**
866 **CLAUSURA**
867

868 **ARTÍCULO 25.** Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las diecinueve horas y
869 cuarenta minutos de los treinta días del mes de julio del año dos mil catorce.
870

870

871

872

873

874

875

876 Ing. Hans Corrales Morales

877 Presidente Municipal

878

879

880

881

882

883

884

Licda. Gabriela López Vargas

Secretaria Interina

Licda. Olga Marta Corrales Sánchez
Alcaldesa